

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000096

4532

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha una campaña contra la violencia de género en plena consonancia con el Pacto de Estado aprobado contra esta lacra social.

¿Cómo justifica la Administradora única de RTVE que responsables en el área informativa de la Corporación critiquen públicamente esta campaña institucional de la Junta de Andalucía siguiendo el mismo argumentado del Partido Socialista?

Señoría, no tengo constancia de que **ningún responsable de informativos** haya hecho **ninguna crítica pública** como la que Vd. señala.

Los telediarios nacionales y los informativos de Andalucía ofrecieron la noticia igual que hicieron todos los medios de comunicación, el pasado 9 de agosto.

Le envío los enlaces:

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-15-horas-05-08-19/5361311/>

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/telediario/telediario-21-horas-05-08-19/5361498/>

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/noticias-andalucia/noticias-andalucia-5-8-2019/5361282/>

<http://www.rtve.es/alcarta/videos/noticias-andalucia/noticias-andalucia-2-5-8-2019/5361359/>



Corporación
Radiotelevisión Española

Como Vd. puede comprobar, se dieron todos los puntos de vista.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi